

Paute, 26 de enero de 2026

INFORME NRO. 01

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL POA 2025 DE LA EMPRESA EMOVPAUTE.EP

1.- INTRODUCCIÓN.

El presente informe detalla el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales definidos para el ejercicio fiscal 2025. La gestión de EMOVPAUTE EP se ha centrado en optimizar la seguridad vial, la matriculación vehicular y la eficiencia administrativa en el cantón Paute.

La planificación es la capacidad para establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias, y acciones como parte del diseño, ejecución y evaluación de planes programas y proyectos, en el ámbito de sus competencias y de su circunscripción territorial, y en el marco del Sistema Nacional de Planificación. La planificación corresponde concurrentemente a todos los niveles de gobierno.

2.- MARCO NORMATIVO

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD

Art. 234.- Contenido. - Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo.

NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES, ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO PRIVADO QUE DISPONGAN DE RECURSOS PÚBLICOS

600 SEGUIMIENTO

La máxima autoridad y los directivos de la entidad establecerán procedimientos de seguimiento continuo, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas para asegurar la eficacia del sistema de control interno.

El seguimiento se efectúa en forma según la naturaleza y frecuencia de las operaciones en los distintos niveles de la entidad y a través de evaluaciones periódicas para enfocar directamente la efectividad de los controles en un tiempo determinado, también se puede combinar las dos modalidades.

600-01 Seguimiento continuo o en operación.

La máxima autoridad, los niveles directivos y de jefatura de la entidad efectuarán un seguimiento continuo del ambiente interno y externo que les permita conocer y aplicar medidas oportunas sobre condiciones reales o potenciales que afecten el desarrollo de las actividades institucionales, la ejecución de los planes y el cumplimiento de los objetivos previstos.

El resultado del seguimiento brindará las bases necesarias para el manejo de riesgos, actualizará las existentes, asegurará y facilitará el cumplimiento de la normativa aplicable a las operaciones propias de la entidad.

600-02 Evaluaciones periódicas

La máxima autoridad y las servidoras y servidores que participan en la conducción de las labores de la institución, promoverán y establecerán evaluaciones periódicas de la gestión y el control interno de la entidad, sobre la base de los planes organizacionales, tablero de indicadores y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual desviación que ponga en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Las evaluaciones periódicas responden a la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades de la entidad respecto al sistema de control interno, propiciar una mayor eficacia de sus componentes, asignar la responsabilidad sobre el mismo a todas las dependencias de la organización, establecer el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y evalúa la manera de administrar los recursos necesarios para alcanzarlos.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, COPFP

Art. 6.- Responsabilidades conjuntas. - Las entidades a cargo de la planificación nacional del desarrollo y de las finanzas públicas de la función ejecutiva, no obstante, el ejercicio de sus competencias, deberán realizar conjuntamente los siguientes procesos: (LITERAL) 4. Seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas. - El seguimiento y evaluación de la planificación y las finanzas públicas consiste en compilar, sistematizar y analizar la información sobre lo actuado en dichas materias para proporcionar elementos objetivos que permitan adoptar medidas preventivas y correctivas y emprender nuevas acciones públicas. Para este propósito, se debe monitorear y evaluar la ejecución presupuestaria y el desempeño de las entidades, organismos y empresas del sector público en función del cumplimiento de las metas de la programación fiscal y del Plan Nacional de Desarrollo.

LEY ORGANICA DE EMPRESAS PUBLICAS, LOEP

Art. 20.- PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS. - Los sistemas de administración del talento humano que desarrollen las empresas públicas estarán basados en los siguientes principios: (LITERAL) 5. Evaluación Periódica del desempeño de su personal, para garantizar que éste responda al cumplimiento de las metas de la empresa pública y las responsabilidades del evaluado en la misma y estructurar sistemas de capacitación y profesionalización del talento humano de las empresas públicas;

3.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POA 2025 DE LA EMOVPAUTE.EP

El procedimiento de seguimiento y evaluación de la ejecución del POA 2024 fue planificado de forma cuatrimestral acorde a la publicación del Plan Anual de Contratación Pública. PAC.

Los resultados de la evaluación del POA 2025 son los siguientes:

El POA inicial 2025 fue aprobado con 82 proyectos y un presupuesto de \$ 1.347.438,04; al final del periodo fiscal de acuerdo a las reformas se incrementó en el POA tres proyectos nuevos mismos que ascienden a 85 proyectos con un presupuesto de \$ 1.351.938,04.

La ejecución cuatrimestral del valor codificado se refleja en los montos invertidos que son:

1er Cuatrimestre: Inversión \$ 256.868,23 que representa el 19% de la ejecución del POA

2do Cuatrimestre: inversión: \$ 378.542,65 que representa el 28% de la ejecución del POA.

3er Cuatrimestre: Inversión \$ 405.581.41 que representa el 30% de la ejecución del POA

Resultado final de la ejecución del POA en el periodo fiscal 2025: valor programado \$1.351.938,04; valor invertido en proyectos \$1.043.560,37; indicador de efectividad en la ejecución del POA 2025 en un 77%.

El valor en saldos es de \$308.377,67; dicho valor será invertido en los siguientes proyectos de arrastre* mismos que fueron aprobados por el Directorio en la tercera reforma del mes de noviembre del año 2025:

*ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED A LA INTEMPERIE PARA LA DIFUSIÓN AL PÚBLICO DE CONTENIDOS DE SEGURIDAD VIAL Y SERVICIOS DE LA EMOVPAUTE-EP.

*ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD CON SU MODELO DE GESTION PARA LA EMPRESA EMOVPAUTE.

*ESTUDIO DE DISEÑOS E IDENTIFICACIÓN PRIORITARIA DE ENTORNOS ESCOLARES SEGUROS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL CANTÓN PAUTE.

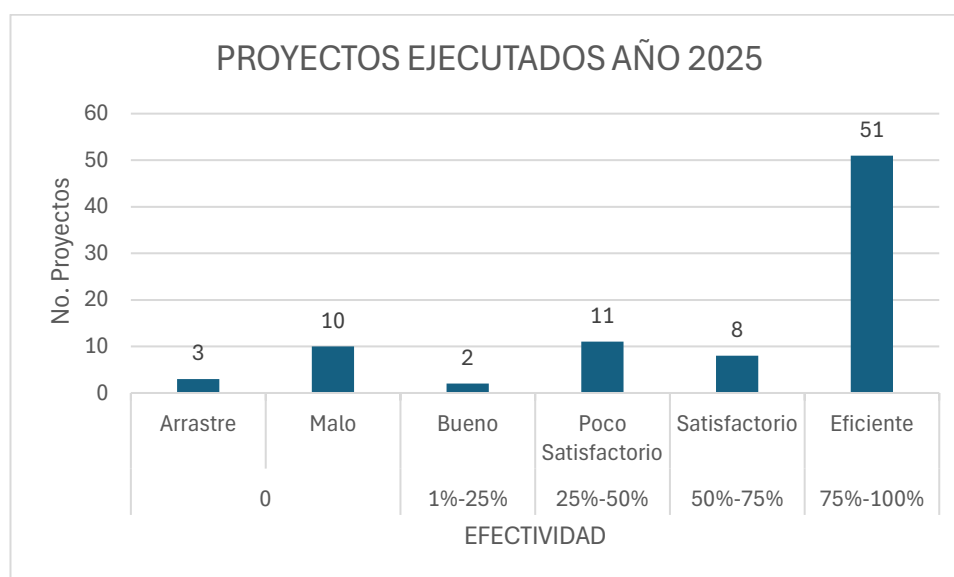
La valoración de la inversión por proyecto; será evaluada a través de los siguientes Intervalos:

Intervalos	Valoración
0%	Malo
1% - 25%	bueno
25% - 50%	Poco satisfactorio
50% - 75%	Satisfactorio
75% - 100%	Eficiente

Número de proyectos planificados y ejecutados en el periodo fiscal 2025

51 proyectos ejecutados de manera eficiente entre el 75% - 100%
 8 proyectos ejecutados de manera satisfactoria entre el 50% - 75%
 11 proyectos ejecutados poco satisfactorio entre el 25% - 50%
 2 proyectos ejecutados aceptable - bueno el 1% - 25%
 10 proyectos no ejecutados mal estructurado por área 0%
 3 proyectos reformados para arrastre al año 2026

Gráfico #: 1



Durante el ejercicio fiscal 2025, EMOVPAUTE-EP ejecutó proyectos correspondientes principalmente a la Gestión Administrativa y áreas operativas, orientados al fortalecimiento institucional, planificación, gestión financiera y mejora de los servicios de movilidad. De acuerdo con la evaluación realizada, la mayoría de los proyectos alcanzaron un alto nivel de cumplimiento de sus metas programadas. Se evidencian proyectos con ejecución física completa o cercana al 100%, lo cual refleja una adecuada planificación y seguimiento institucional.

En términos financieros, el POA 2025 presentó un nivel de ejecución presupuestaria mayoritariamente alto. El presupuesto devengado muestra coherencia con la programación financiera aprobada, registrándose porcentajes de ejecución superiores al 80% con relación a la totalidad de los proyectos planificados.

No obstante, se identificaron determinados proyectos con baja o nula ejecución, los cuales fueron objeto de reformas presupuestarias durante el ejercicio fiscal, principalmente en el último cuatrimestre, debido a ajustes técnicos, administrativos o de priorización institucional.

De manera consolidada, el POA 2025 de EMOVPAUTE-EP presenta entre un nivel de ejecución satisfactorio y eficiente, tanto en el ámbito Administrativo como operativo, evidenciando el cumplimiento de los objetivos institucionales y el uso responsable de los recursos públicos.

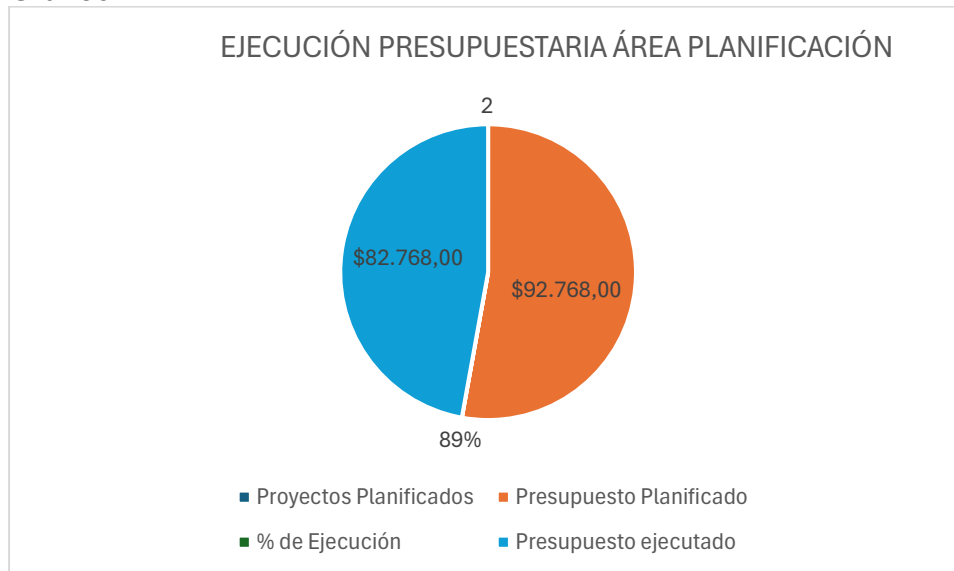


EJECUCIÓN DEL POA 2025 POR ÁREAS

AREA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Proyectos Planificados	Proyectos ejecutados	Presupuesto Planificado	% de Ejecución	Presupuesto ejecutado
2	2	\$ 92.768,00	89%	\$82.768,00

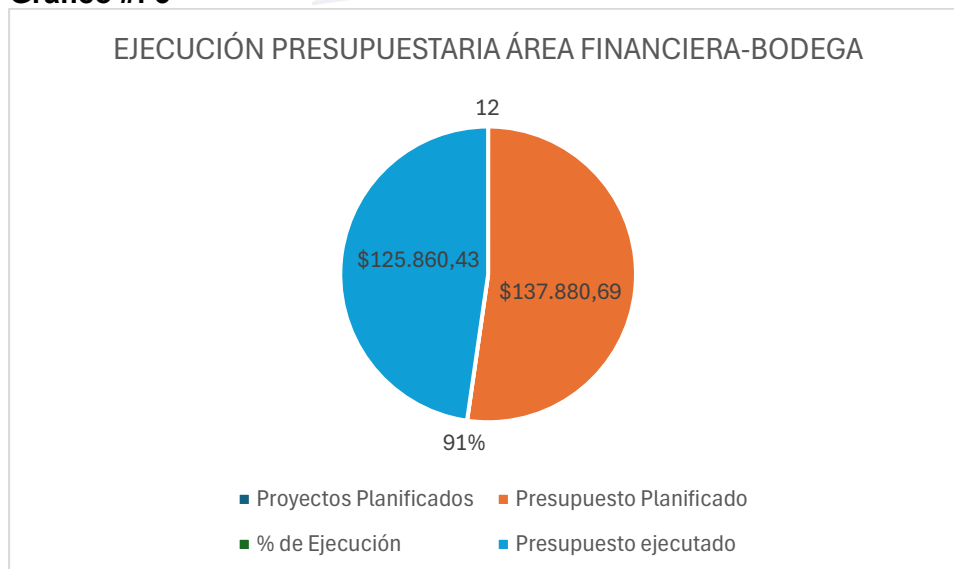
Gráfico #: 2



AREA FINANCIERA - BODEGA

Proyectos Planificados	Proyectos ejecutados	Presupuesto Planificado	% de Ejecución	Presupuesto ejecutado
12	12	\$137.880,69	91%	\$125.860,43

Gráfico #: 3

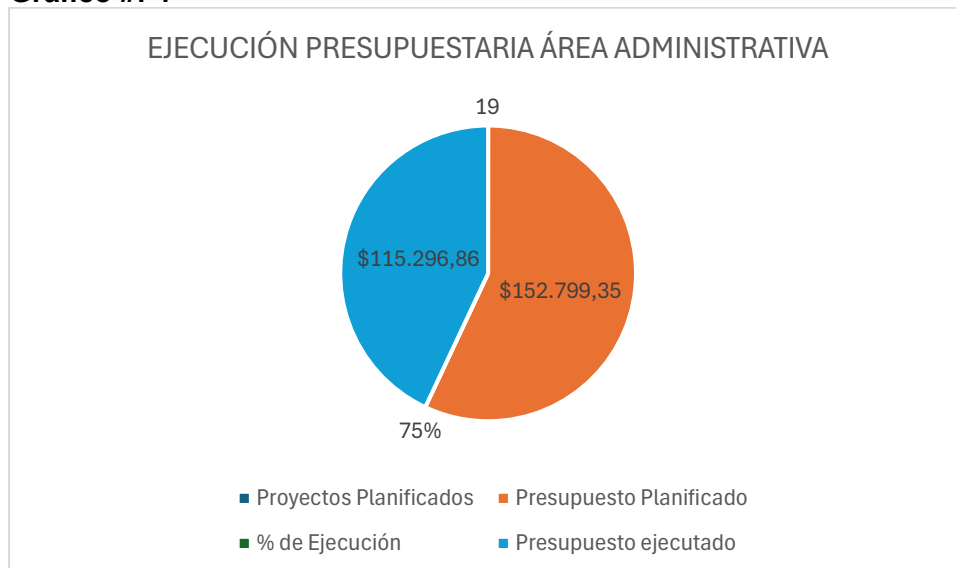




AREA ADMINISTRATIVA

Proyectos Planificados	Proyectos ejecutados	Presupuesto Planificado	% de Ejecución	Presupuesto ejecutado
19	15	\$152.799,35	75%	\$115.296,86

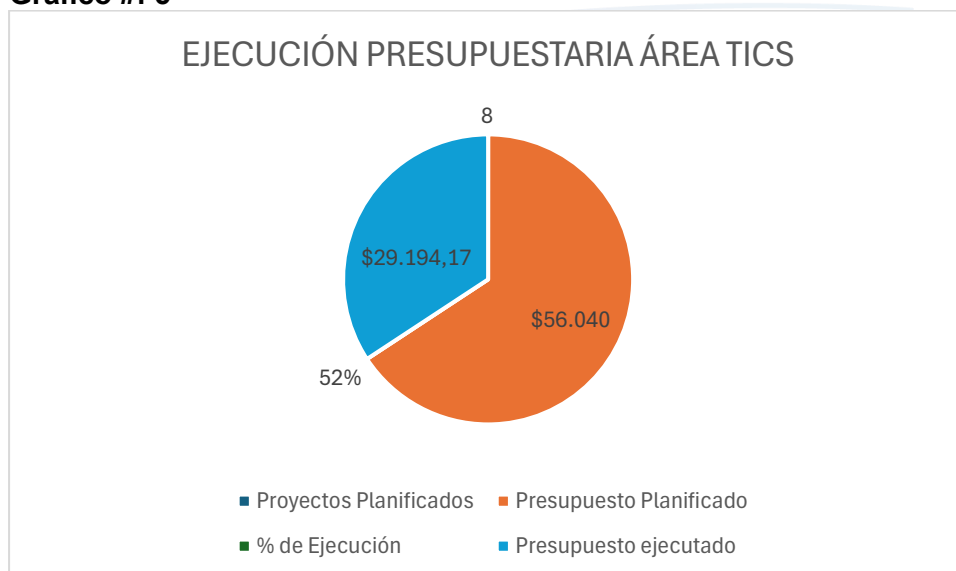
Gráfico #: 4



AREA DE TICS

Proyectos Planificados	Proyectos ejecutados	Presupuesto Planificado	% de Ejecución	Presupuesto ejecutado
8	6	\$56.040	52%	\$ 29.194,17

Gráfico #: 5

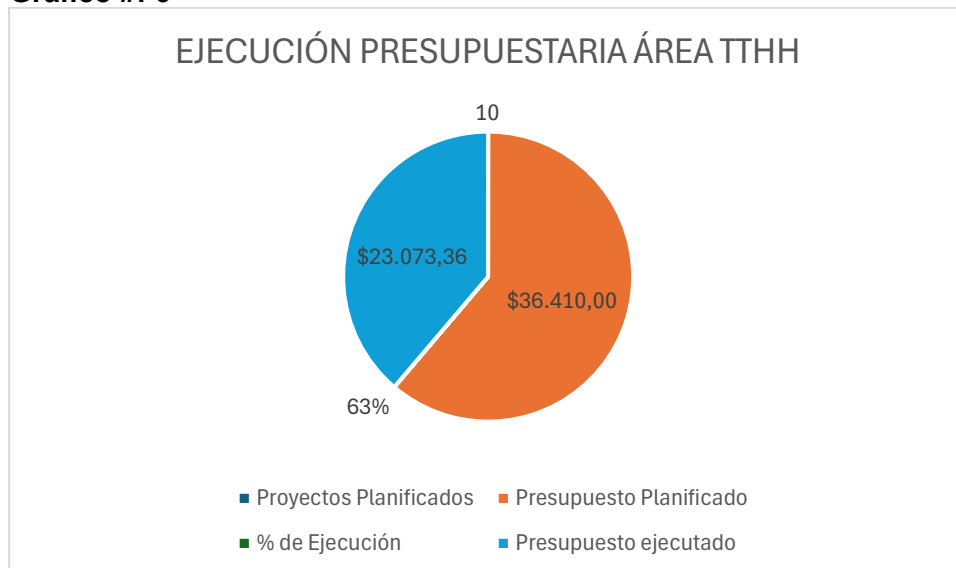




AREA DE TALENTO HUMANO

Proyectos Planificados	Proyectos ejecutados	Presupuesto Planificado	% de Ejecución	Presupuesto ejecutado
10	9	\$36.410,00	63%	\$23.073,36

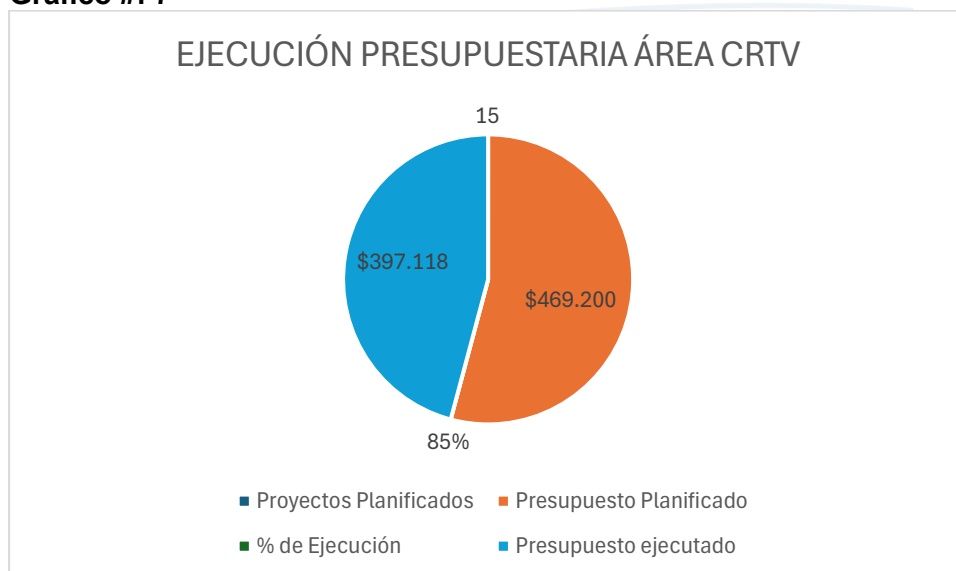
Gráfico #: 6



AREA CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR

Proyectos Planificados	Proyectos ejecutados	Presupuesto Planificado	% de Ejecución	Presupuesto ejecutado
15	14	\$469.200	85%	\$397.118

Gráfico #: 7

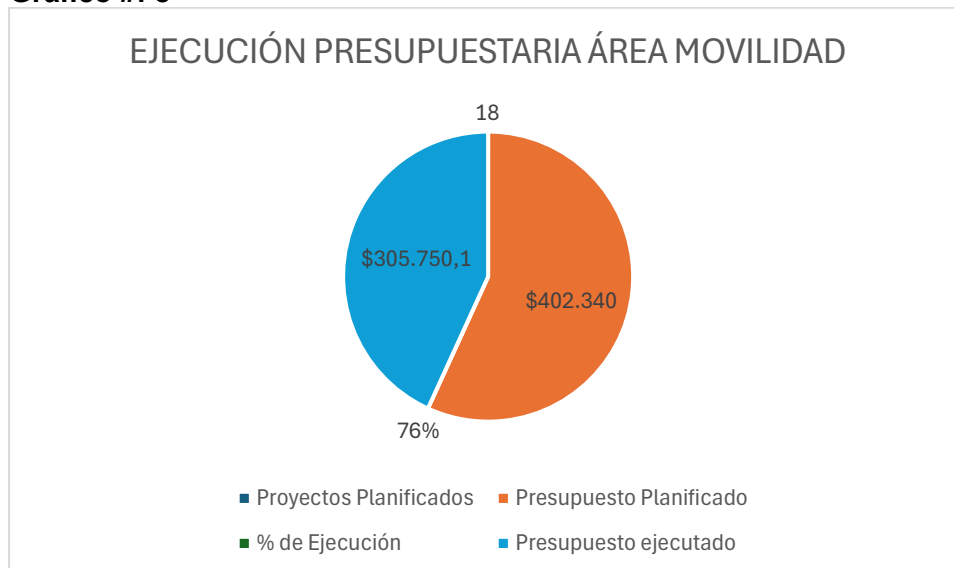




AREA DE MOVILIDAD

Proyectos Planificados	Proyectos ejecutados	Presupuesto Planificado	% de Ejecución	Presupuesto ejecutado
18	15	\$ 402.340	76%	\$ 305.750,1

Gráfico #: 8

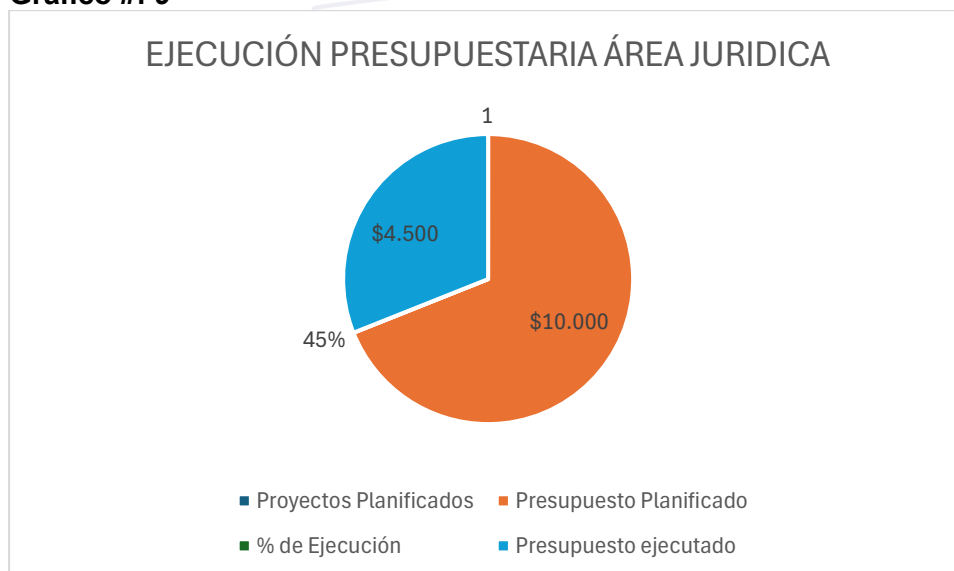


AREA JURÍDICA

Proyectos Planificados	Proyectos ejecutados	Presupuesto Planificado	% de Ejecución	Presupuesto ejecutado
1	1	\$ 10.000	45%	\$ 4.500

Nota: Presenta Resolución Administrativa de Terminación del contrato por Mutuo acuerdo.

Gráfico #: 9



CONCLUSIONES

- 1.- La evaluación del Plan Operativo Anual (POA) 2025 de EMOVPAUTE EP evidencia un nivel de ejecución global del 77%, reflejando un desempeño institucional satisfactorio y una gestión responsable de los recursos públicos.
- 2.- El presupuesto codificado final ascendió a USD 1.351.938,04, de los cuales se ejecutaron USD 1.043.560,37, concentrándose la mayor parte de la inversión en proyectos estratégicos vinculados a la seguridad vial, movilidad y fortalecimiento institucional.
- 3.- La mayoría de los proyectos alcanzaron niveles de ejecución eficientes. No obstante, se identificaron proyectos con baja o nula ejecución, principalmente por debilidades en la estructuración técnica de los proyectos, ajustes administrativos (reformas) realizados en los últimos meses del tercer cuatrimestre y procesos contractuales no concluidos.
- 4.- El saldo no ejecutado, por USD 308.377,67, fue debidamente justificado y aprobado para su ejecución mediante proyectos de arrastre que fueron reformados y trasladados al ejercicio fiscal 2026, en cumplimiento de la normativa vigente.

RECOMENDACIONES

- 1.- Fortalecer la formulación técnica de los proyectos y mejorar los mecanismos de seguimiento y control, con énfasis en las áreas que presentaron menores niveles de ejecución.
- 2.- Optimizar la articulación entre planificación, contratación pública y gestión financiera, garantizando la ejecución oportuna de los proyectos programados.
- 3.- Priorizar la ejecución de los proyectos de arrastre aprobados para el ejercicio fiscal 2026 y consolidar el uso de indicadores de desempeño que permitan una evaluación integral de la gestión institucional.

ELABORADO POR:
Ing. Agustín Macas B. ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EMOVPAUTE-EP